



Cd. de México, a 17 de mayo de 2017.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS y
CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
CIAD.**

Presente.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto por los artículos 2674, 2676, fracción V y demás relativos del Código Civil Federal; 20 y 32, fracción XXII, de sus Estatutos; 31, 58, fracción VI, 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos, designados por la citada Secretaría, del **Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD)**, asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria, rendimos el **INFORME** sobre los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2016, elaborados por el Director General de la Entidad y que corresponde presentar al Consejo Directivo ante la Asamblea General de Asociados del CIAD.

A. Soporte Documental del Informe.

Para la elaboración de este Informe, en términos de ley se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2016, de fecha 16 de marzo de 2016, emitido por los auditores independientes RSM Bogarín y Cía. S. C., Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública, mismo que comprende los siguientes documentos: (i) el estado de situación financiera; (ii) el estado de actividades; (iii) el estado de cambios en la situación financiera; (iv) el estado de variación en la hacienda pública; (v) el estado analítico del activo; (vi) el estado analítico de la deuda y otros pasivos; (vii) el estado de flujos de efectivo; (viii) el reporte del patrimonio; (ix) el informe sobre pasivos contingentes y (x) las notas a los estados financieros; todos estos documentos con cifras al 31 de diciembre de 2016.

B. Dictamen del Auditor Externo.

Como resultado de la auditoría independiente, el Auditor Externo expresa:

“Opinión”

“En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos (del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.), que se describen en el primer párrafo anterior, están preparados en todos sus aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera Gubernamental que se indica en la Nota 21 de los estados financieros que se acompañan y están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.”

Asimismo, el Auditor Externo indica en el cuerpo del Dictamen un párrafo de énfasis, cuyo texto se transcribe a continuación:

“Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe”

“Llamamos la atención sobre la Nota 21 de los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión..”

Por otra parte, el Auditor Externo expone que realizó su auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, y ser independiente de la entidad conforme al código de ética profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y haber cumplido con las demás responsabilidades de ética profesional, considerando que la evidencia de auditoría obtenida, proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión.

C. Análisis Financiero.

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016, comparado con 2015.

Al cierre del ejercicio 2016, el Activo total asciende a \$503.6 millones de pesos (en adelante MDP), el Pasivo a \$137.8 MDP, y el Patrimonio a \$365.7 MDP; cifras que representan en los dos primeros casos incrementos del 4.5% y 50.4% respectivamente, mientras que el patrimonio reflejó un decremento del 6.3%.

Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, comparado con 2015.

En 2016, los Ingresos totales de la gestión ascendieron a \$402.2 MDP, monto que mostró un incremento de 18.6 MDP (4.8%) respecto al registrado el año anterior que fue de \$383.6 MDP.

Por su parte, el total de los gastos y otras pérdidas en el año ascendieron a \$454.4 MDP; comparativamente al año 2015, esta cifra es mayor en 22.8 MDP (5.2%) en que reportaron 341.6 MDP.

Se reporta como resultado del ejercicio un desahorro de \$52.1 MDP, cifra mayor a los \$48 MDP de pérdida, reportada en el año 2015 y a la pérdida de \$31 MDP del año 2014.

Razones Financieras.

Se observa que el índice de liquidez se ubicó en 3.6, por su parte, el índice de solvencia se ubicó en \$1.04 pesos, lo que muestra haber mejorado ligeramente respecto del 2015, cuando este indicador fue de \$0.85 pesos, en tanto que el capital de trabajo (Hacienda Pública /Patrimonio) reportó \$365.7 MDP.

D. Comentarios y Recomendaciones.

En resumen, se aprecia que el dictamen del auditor externo sobre los Estados Financieros del **Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.**, con cifras al 31 de diciembre de 2016 es favorable, sobre la base de preparación de los mismos, y con la opinión se presenta un párrafo de énfasis, sin que tengan efecto sobre la misma, relativo a la "base de preparación contable y utilización de este informe".

En el cuerpo del propio Dictamen, el auditor externo refiere que la Institución prepara y presenta sus Estados Financieros de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal y las Normas de Información Financiera aplicables, que los funcionarios responsables estimaron necesario utilizar para la elaboración de los mismos.

Derivado del análisis, se aprecia que la Entidad prepara sus estados financieros de conformidad con lo señalado en las diferentes disposiciones en materia de contabilidad gubernamental, destacándose lo siguiente:

Los ingresos totales aumentaron en 18.6 MDP (4.8 %) 402.2 MDP contra 383.6 MDP del ejercicio anterior, mientras que el total de los gastos y otras pérdidas aumentaron en 22.8 MDP (5.2%), al alcanzar \$454.4 MDP contra los \$431.6 MDP del 2016.

Con el propósito de coadyuvar al desempeño institucional, se formulan tanto a la Asamblea General de Asociados como al Consejo Directivo la siguiente recomendación:

CIAD

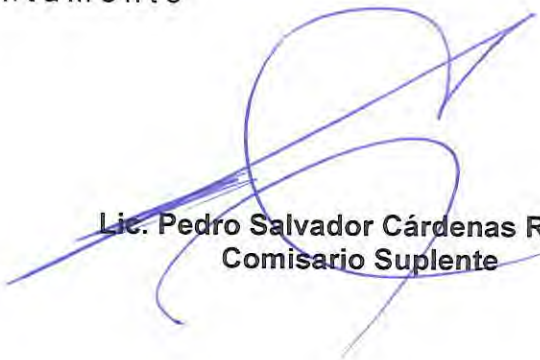
- 01/2017** Analizar las causa por las cuales, en los últimos tres ejercicios se ha presentado un desahorro creciente, y tomar medidas para detener y revertir esa tendencia.
- 02/2017** Atender las observaciones emitidas por el Auditor Externo, en su caso reportar el avance en la solventación al Consejo Directivo y a la Asamblea General de Asociados.

E. Conclusión.

Con base en el Dictamen emitido por el auditor externo RSM Bogarín y Cia. S. C., y sin perjuicio de las observaciones formuladas en este INFORME, manifestamos que la información financiera presentada por el Director General de la Entidad se preparó con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las Normas de Información que resultan aplicables al caso, por lo cual se estima que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad son adecuados y suficientes, han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada por el titular de la Entidad, y reflejan en forma veraz y suficiente la situación financiera y los resultados de la Institución, por lo que consideramos que, primeramente el Consejo Directivo y posteriormente la Asamblea General de Asociados pueden deliberar y resolver, según estimen procedente, sobre los Estados Financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2016 del **Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.**, asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria.

Atentamente

Lic. José Enrique Girón Zenil
Comisario Propietario



Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas
Comisario Suplente